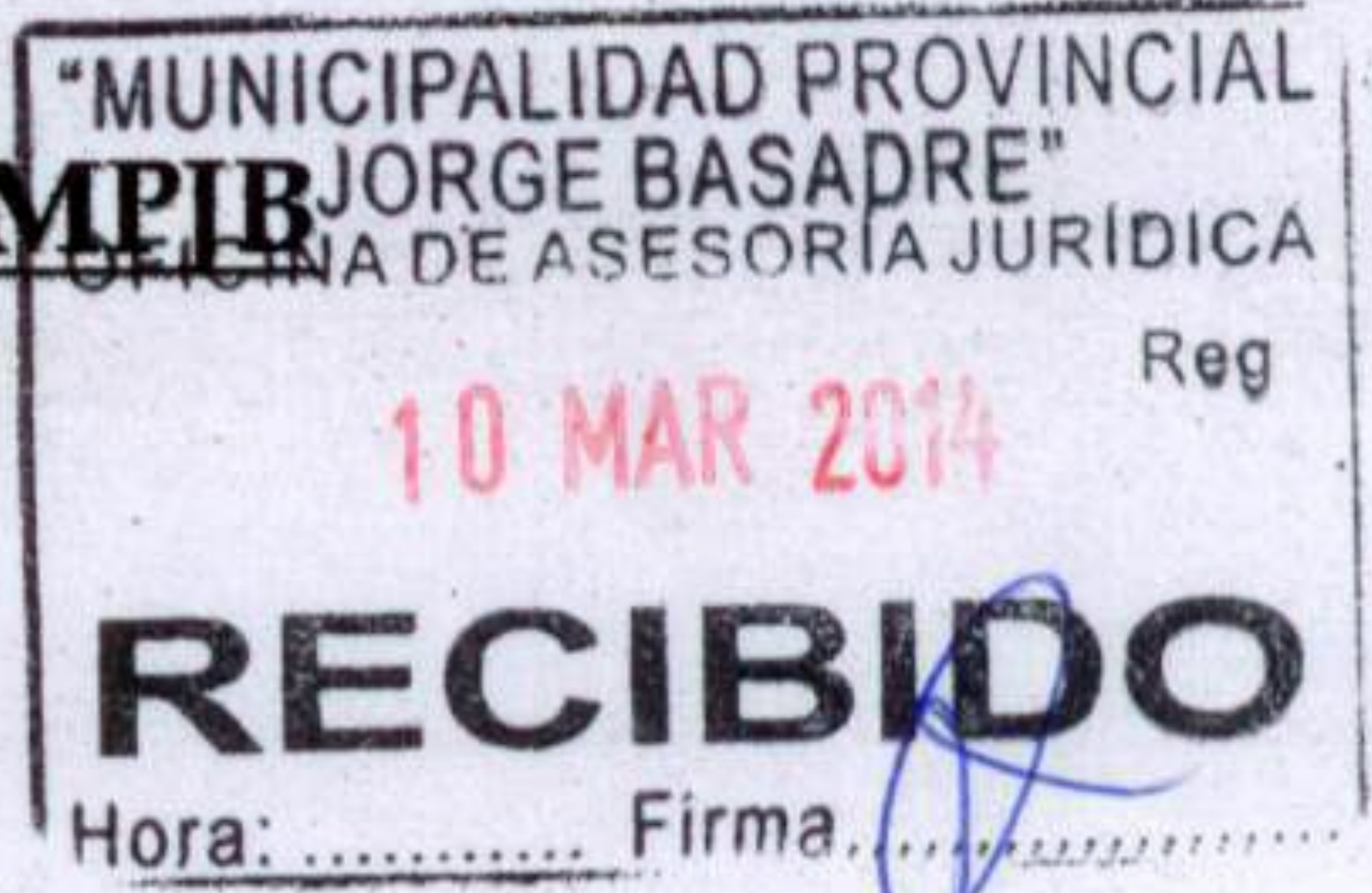




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002
Tacna - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2014-A/MPJB



Villa Locumba, 04 de Marzo del 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe N° 027-2014-GANN/RO-CCLMNA/SGO/GDTI/MPJB, de fecha 26 de Febrero del 2014, el Ing. Gino Alberto Neira Neira, Residente de Obra: “Construcción de Carretera Locumba – Margarata a Nivel de Asfaltado”, indica que ha culminado la obra y que habiéndose cumplido con las metas indicadas en el expediente técnico, solicita se designe Comité de Recepción de Obra;

Que, con Informe N° 367-2014-GDTI-GM-A/MPJB, de fecha 27 de Febrero del 2014, el Ing. Javier Paliza Córdova, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, propone a los miembros del Comité de Recepción de la Obra: “Construcción de Carretera Locumba – Margarata a Nivel de Asfaltado”

Que, con Proveído de fecha 28 de Febrero de 2014, el Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, Gerente Municipal, dispone se proyecte el acto resolutivo correspondiente;

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 20º Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra: “**Construcción de Carretera Locumba – Margarata a Nivel de Asfaltado**”, con los siguientes miembros:

- **Presidente** : ING. ANTONY RONCAL CAÑI
- **Miembro** : ING. MIGUEL ÁNGEL DELGADO VELÁSQUEZ
- **Miembro** : CPC. GLADYS JONIER PAREDES MASCO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a los miembros designados, a fin de que tomen conocimiento de su designación y asuman funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE
JOSE LUISA MALAGA CUTIPE
ALCALDE